

AÑO I — VIERNES 28 DE JULIO DE 1899 — NUM. 115

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Las Academias Militares.

En esta fiebre de economías que hoy proclamamos la mayoría de los españoles, al lado de ideas razonables y reformas verdaderamente necesarias se deslizan otros proyectos de imposible realización, y que de llevarse á la práctica, acabarían con lo poco serio y fundamental que va quedando en este desdichado país.

No parece sino que se ha apoderado de todos el vértigo de lo desconocido, y vamos buscando el remedio á la dolencia por caminos obscuros y extraviados.

Entre las medidas salvadoras que se proponen para levantar el crédito de la Nación y evitar un desastre financiero, hay que consignar el cierre, no sabemos si temporal ó definitivo, de las Academias militares, indicado por algunos *dilettanti* de la política, y acogido con entusiasmo por una pequeña parte de la prensa que se dedica á hacer ruido y á jalear todas las extravagancias.

Se necesita un desconocimiento completo de la organización militar de un país y de las exigencias de un ejército regularmente organizado, para proponer tan descabellada idea.

Es cierto que en España hay un importante exceso de jefes y oficiales, pero precisamente la clase más reducida es la de primeros y segundos tenientes.

Con cuatro ó cinco años que se suspendiera el ingreso en las Academias militares, y calculando en tres el tiempo indispensable para terminar la carrera en las de las armas generales, resultarían ocho años, en cuyo tiempo habría desaparecido esta clase de oficiales, por los ascensos naturales, como no se quiera inmovilizar las escalas.

Júzguese de la perturbación que llevaría á la milicia, y á qué serios contratiempos no se prestaría, en caso de guerra, la falta de estos subalternos, cuyos servicios son tan importantes.

Todavía, en las armas generales, que tienen un gran contingente en las reservas y la escala abierta, podría subsanarse en parte esta deficiencia.

Y para cuerpos de escala cerrada, como Artillería é Ingenieros, en caso necesario, ¿de dónde se saca esta clase de oficiales?

¿Se les va á improvisar encomendándoles los servicios técnicos de esas armas?

¿Van estos oficiales improvisados á secundar los trabajos en las maestranzas y fábricas?

¿O es que se pretende que esta industria nacional, hoy en estado floreciente, desaparezca, y vayamos á ser tributarios del extranjero para proveernos del material de guerra?

Es preciso que en asunto de tanta monta se proceda con la mayor circunspección, evitando que algún plan, tal vez inspirado en los más laudables propósitos, venga á inferir á la patria un gravísimo quebranto.

Nosotros estamos firmemente persuadidos de que en el presupuesto de gastos hay que introducir esenciales reformas, suprimiendo todo lo que sea superfluo ó dispendioso, pero de esto á hacer mutilaciones y economías á roso y belloso, perturbando todos los servicios y desorganizando el país, hay un abismo.

Y el cierre, siquiera sea temporal de las Academias militares, lo estimamos como una idea descabellada y antipatriótica, que á cambio de ahorrarnos un puñado de pesetas, podría acarrear á la Nación incalculables daños.

FUGACES

La inspección domiciliara de las autoridades descubrirá, si se hace con minuciosidad, cosas curiosas. En muchas casas se vive de milagro; por todas partes se observan focos de infección, hacinamiento de carne humana respirando durante la noche el aire viciado de pequeñas habitaciones, olores que ofenden, personas y escenas que repugnan, y, sin embargo, los que habitan las viviendas, siguen tan tranquilos y gozosos. Mucho contribuye á estos focos, la miseria que priva al hombre hasta de lo más indispensable para la vida, y las penalidades, que quitan el placer para todo; pero la mayor causa de la falta de aseo y de limpieza, es el abandono en que todos vivimos. Aún no estamos acostumbrados á las abluciones, que nada cuestan; á la ventilación para que entre el aire, que es de todo el mundo; al lavado de la ropa, que es barato; á ese oler á limpieza que se aspira en casa de algunos pobres y que tanto conforta el ánimo. Cuando falta el interés individual debe venir el colectivo con la reprensión y el castigo.

Los serenos.

SU ORIGEN

Ahora que, con muy buen acuerdo, trata el Sr. Alcalde, según cuentan, de organizar en Segovia una guardia municipal, que de noche haga el arcaico servicio de los serenos, suprimiendo, por supuesto, el canto de la hora y estado de la atmósfera, resulta curioso lo que el ilustre D. Antonio Pérez que recorrió toda España por los años de 1771 y siguientes, dijo en su obra «Viaje de España» (tomo VI, carta nona), hablando de la ciudad de Valencia, á propósito del origen de los serenos.

«El oficio de cohetero—decía el Sr. Pérez—se hallaba en su auje, como que la gente es inclinada á fiestas y alegría; pero quedó suprimido años pasados como en los demás pueblos de España.

A tantos pobres que le exercitaban, se les halló modo de vivir, muy inútil y nada gravoso al público, mediante el ingenio de D. Joaquín Fos, que á la sazón se hallaba de alcalde de barrio, convirtiéndose esta necesidad en nuevo ramo de policía, que por parecerme importante para cualquier ciudad populosa, se lo refiero á V. Se les propuso que habían de rondar por las calles, desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Dividida la ciudad en cuatro cuarteles, se asignaron ocho cuadrillas á cada cuartel. Se les armó de una especie de alabarda, proveyéndoles de faroles. El ejercicio suyo es gritar de cuando en cuando la hora que es, y el tiempo que hace, si es de aire, ó de lluvia ó sereno: y como éste es regularmente el que domina entre los otros, la voz que más frecuente se oye es «sereno» y es la que á estos hombres les ha dado el nombre de «serenos.»

No son estas las ventajas mayores que con ellos se logran, porque impiden patrullando toda la noche, el que se cometan robos y otras mil cosas, que se cubren con la obscuridad.

Si tropiezan con algún desorden, que por sí no pueden remediar, al instante avisan á la Justicia. A cualquier parte donde los llaman acuden; hacen cuantos recados les mandan: y en cualquier necesidad repentina son de un prontísimo socorro.

Avisan cuando por puertas ó cuando por ventanas, velan sobre los incendios; dan luz al que la pide; llevan cartas al Correo; llaman al médico ó la comadre, al confesor ú otros, como tantas veces ocurre en aquellas horas; y, á la voz del «sereno», todo el mundo abre, pues los vecinos les estiman, habiendo conocido la utilidad que se saca de estas guardias nocturnas que destinan el día ó parte de él al reposo.

La remuneración no es otra que lo que les quiere dar cada vecino al fin de la semana.»

El Veraneo en La Granja.

Ayer pasó S. A. la tarde en Riofrío. Dió el paseo en una elegante jardinera tirada por cuatro jaquitas.

Con objeto de desvanecer cierta noticia, tan aterradora como falsa, que circuló por La Granja y que puso en movimiento á la colonia, que se disponía á abandonar este pueblo precipitadamente, ayer reunió el Gobernador de la provincia Sr. Ebro á los cuatro médicos de la localidad, Sres. Velasco (D. Pablo), Velasco (D. Juan), Morales y Vázquez Araujo.

Con datos precisos y evidentes probaron los señores Doctores la falsedad del rumor. El Gobernador ordenó levantar acta, que fué inmediatamente remitida á S. A.

El Alcalde Sr. Velasco (D. Juan) mandó fijar un bando para tranquilidad de propios y extraños, y des

hecha la patraña, todo el mundo ha quedado tan tranquilo.

A. IGLESIA

27 de Julio.

Copia del bando publicado por el Sr. Gobernador civil de la provincia en este Real Sitio.

....

D. Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber:

Que habiendo llegado á mí noticia en el día de hoy que en esta localidad existía la enfermedad denominada «difteria», convoqué inmediatamente á los Sres. Médicos de ésta, para que me manifestasen bajo su más estrecha responsabilidad, el estado sanitario de la misma.

El resultado de dicha conferencia ha sido, el que no solamente no hay un solo caso de la enfermedad diftérica, sino que no le ha habido tampoco, y sí únicamente casos de sarampión sumamente benigno y que, por fortuna, va descendiendo.

Aparte de esto la salud es inmejorable en la localidad, no registrándose más defunciones que las ordinarias en esta época del año.

Lo que para satisfacción y tranquilidad del vecindario y su colonia veraniega, me apresuro á ponerlo en su conocimiento, teniendo la completa confianza, tanto los unos como los otros, de que si desgraciadamente, el estado de salud variase, yo sería el primero, cumpliendo con mi deber, que lo pondría en conocimiento del público en general.

San Ildefonso 26 de Julio de 1899. —El Gobernador, Víctor Ebro.—Es copia.

Copia del acta:

En el Real Sitio de San Ildefonso á 26 de Julio de 1899; reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los cuatro Facultativos de la localidad D. Pablo Velasco, D. Laureano Morales, D. Juan Velasco y D. Domingo Vázquez, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia Don Víctor Ebro, con objeto de tratar acerca de la salud pública en esta localidad por el Sr. Gobernador se declaró abierto el acto y se manifestó á dichos Facultativos expusieran lo que á cada uno les conste de las enfermedades reinantes en sus clientes.

Primeramente, por el Sr. Médico del Real Patrimonio D. Pablo Velasco, se contestó que la enfermedad que existe en su clientela es sarampión que no ofrece ninguna particularidad: que á pesar de las complicaciones y marcha del mal, la mortalidad es escasa, y en absoluto no existe ninguna otra enfermedad contagiosa.

Por el titular Sr. Morales se dijo: que ningún enfermo de sarampión ni ninguna enfermedad contagiosa tiene en su clientela.

Por el Sr. Vázquez, se dijo que desde hace unos días vienen descendiendo en su clientela los casos de sarampiónsin que exista ninguna otra enfermedad contagiosa.

Por el Sr. Velasco (D. Juan) se manifestó asímismo, que el número de casos de sarampión en su clientela es más reducido y que las complicaciones que se han presentado han sido propias exclusivamente de esta enfermedad, no teniendo ninguno otro caso de otra enfermedad contagiosa.

Por el Sr. Presidente se hubo de manifestar que convendría saber el número aproximado de enfermos sarampionosos en la actualidad, y se contestó por los Sres. Facultativos, que el número que existe hoy día, es de doce, la mayoría ya en vías de curación; se hizo presente asímismo de los casos que puede haber habido de sarampión y que se pueden calcular en 200, y que la mortandad ocurrida en la clientela de todos los señores citados por las complicaciones propias, fué hasta el momento, de catorce casos.

También se acuerda comunicar á la Alcaldía de esta población parte inmediato de cualquiera otra enfermedad sospechosa que se presentase en la localidad, con lo cual por el Sr. Gobernador se dió por terminado el acto, manifestando que del mismo se saquen cuantas copias sean necesarias para los oportunos efectos, y lo firma con los señores convocados, de lo cual yo el Secretario certifico.—V. Ebro, Laureano Morales, Pablo Velasco, Domingo Vázquez, Doctor Juan Velasco, Primo Aparicio, Secretario.—Es copia.

SEGOVIA

La festividad de Santiago.

En nuestra antigua Segovia
año de la cristiandad
de mil trescientos noventa,
el valiente rey Don Juan
de aqueste nombre el primero,
llegaba de visitar
los cartujos de la Sierra
de Collado, y ordenar,
que regiamente fundasen
un convento en el Paular.
Y Alvarez, y Gil González,
Colmenares y otros más,
dicen «Julio veinticinco
(del año apuntado ya)
el rey Don Juan en Segovia,
fiesta hacía singular,
en la que pueblo y nobleza
uníanse á celebrar,
de su rey la gran empresa
que era hidalgo por demás
y era claro testimonio
y muestra de su piedad,
fundando la orden egregia
para sus nobles premiar,
con el *Espíritu Santo*
por nombre, ayuda y señal,
festejando así á Santiago
en nuestra insigne ciudad,
en la su iglesia mayor,
ó en su antigua catedral.»

*
* *

Cinco siglos y nueve años
han corrido sin parar,
y hoy en el grandioso templo
de la nueva Catedral,
los segovianos de ahora,
pocos, pocos en verdad,
fuimos á oir del Apóstol
las grandezas encomiar;
y entre verdades bien dichas,
con grave sinceridad
dijo el orador: «Hermanos,
alerta, por Dios estad,
que la fe en nosotros muere,
que se arraiga mucho el mal
y lo que sembró Santiago
nos lo quieren arrancar;
para hundirnos en el lodo,
sumirnos en la impiedad,
borrando nuestra fe santa,
patria y nacionalidad.
¿A dónde vamos señores?.

....

Difícil es contestar
á este alerta cariñoso
y triste por ser verdad,
¿A donde vamos? lo ignoro;
mas sin fe, sin caridad,
sin nobleza en las ideas,
por su lado cada cual,
víctimas de un egoismo
que amargos frutos dará
no tengo por despropósito
el creer, o el afirmar,
que de Santiago la obra
intentamos destrozar
para daño de la patria
ó nuestra ruina, quizás.
Y si la noble figura
del piadoso rey Don Juan,
surgiese hoy entre nosotros;
¿se daría en ordenar
órdenes del Santo Espíritu,
ni monasterios fundar?

....

Creo que asustado, trémulo,
si se llegaba á enterar,
pediría al Santo Espíritu,
rogándole con afán,
que por su misericordia
nos impida resbalar
otro poco; que ya es poco.
Y si lograba cobrar
algo aliento, que lo dudo,
¿que se daría á ordenar?
De arreglarnos, de vencernos,
juzgaríase incapaz.
¿Y qué hacer? Se moriría
primero que levantar
el palo, la espada ó el puño
y no saber á quién dar.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

Segovia, 25 Julio de 1899.

Colonias Escolares Segovianas

Donativos recibidos

	Pesetas
Suma anterior	3.279'90
S. A. la Infanta Isabel.......	250
D. Luis de la Fuente........	1
» Vicente Galindo...........	1'50
D.ª Rogelia Arrizabalaga.....	5
D. Segundo Rueda..........	5
» Julián Otero.............	2
» José Calderón............	3
» Aureliano Mate...........	0'20
» Felipe Perreta...........	2
Total............	3.594'60

Todos los días se reciben noticias satisfactorias de la Colonia Escolar Carpetana, por carta que remiten colonos y maestros al Sr. Presidente de la Comisión, D. Agustín Ruiz.

Los padres y demas persona que deseen enterarse del estado de los colonos ó de algunos otros particulares, pueden preguntar en el Balneario de esa ciudad, donde constan por un anuncio puesto al público las noticias que reciben.

Anteayer fueron á saludar á S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, algunos individuos de la Comisión organizadora. Fueron recibidos por S. A. con la bondad que la caracteriza. Invitaron á la Infanta á que protegiese idea tan laudable, y á que visitase la Colonia Carpetana, si sus atenciones se lo permitían.—S. A. acogió favorablemente los deseos de la Comisión, y entregó á ésta la cantidad de 250 pesetas, por cuyo generoso donativo recibió de la Comisión las mayores muestras de agradecimiento.

Desde el Espinar escriben los maestros y colonos de aquella expedición escolar, detallando la vida que hacen.

Se levantan temprano y realizan agradables excursiones á diferentes puntos de la sierra.

En sus cartas los colonos se muestran muy contentos, y hacen elogios de la alimentación que reciben y del saludable régimen de vida á que están sometidos.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración:

En el número de ese periódico perteneciente al 23 del corriente, se da como noticia haber ingresado en la cárcel un dependiente de D. Bernardo Romero, llamado Miguel Arranz Carrillo, y como quiera que en esto hay un error que perjudica á nuestro buen nombre, nos conviene hacer constar:

1.º Que el citado sujeto no se llama Miguel Arranz Carrillo, y sí Miguel Carrillo Arranz.

2.º Que para que no pueda haber equivocación en perjuicio de nuestra conducta como dependientes del Comercio, debemos manifestarle que nosotros prestamos nuestros servicios en la casa comercio de D. Pedro Romero Gilsanz, de Fuentepelayo.

3.º Que dicho Miguel Carrillo Arranz venía prestando sus servicios en casa de D. Bernardo Romero, como sirviente, y no como dependiente de Comercio.

Anticipamos á V. las gracias, señor Director, y nos ofrecemos con este motivo de V. sus más atentos seguros servidores Q. S. M. B., *Angel Arranz, Doroteo Arranz.*

NOTICIAS

Próximo el día en que deban posesionarse los jueces municipales de sus cargos para el bienio de 1899 á 901, con el fin de evitar dilaciones en el servicio se hace saber á dichos funcionarios que cada uno de ellos, antes de tomar posesión, ó lo más tarde ocho días después, deberá proponer tres personas, entre las que haya de ser elegido el suplente.

La propuesta se formulará en la siguiente forma:

1.º Número de orden ó lugar de la terna.
2.º Nombre y apellido paterno y materno de los propuestos.
3.º Estado.
4.º Edad.
5.º Domicilio.
6.º Profesión ú oficio.
7.º Títulos, cualidades ó circunstancias.

Estas hojas serán remitidas al Juzgado, informando los jueces de las condiciones morales, de aptitud é independencia de cada uno de los propuestos.

Ayer se celebró el quinto aniversario de la consagración del Ilmo. Sr. D. José Ramón Quesada, obispo de esta Diócesis.

Le enviamos con tal motivo, nuestra felicitación, y deseamos á nuestro Ilustrísimo prelado, largos años de vida para bien de la Iglesia.

Ayer se comunicó á los Sres. Senadores del Reino residentes en Segovia y San Ildefonso, la necesidad y conveniencia de trasladarse á Madrid inmediatamente para tomar parte en las discusiones del Senado.

Posteriormente, y en virtud de la cesión de las oposiciones, el Gobierno ha desistido de que concurran á la alta Cámara los adictos.

Han sido vacunados en esta Capital desde el día 21 de Mayo al 31 del mismo, 276 personas, de ellas la mayor parte menores de 10 años, y otros de 24, 25, 28, 30, 37, 39, 50, 52, 58 y 65.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos necesarios, envíense á la Secretaría del Ayuntamiento, durante 10 días, á contar desde que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial.»

Ha salido para Bernardos la familia de D. Ignacio Rodríguez, cajero de la Sucursal del Banco de España.

Les deseamos un feliz viaje.

En este número podrán ver nuestros lectores la inspirada y fluída poesía que dedica al Patrono de España, nuestro ilustre paisano y amigo, el distinguido publicista y profesor de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez. En esta poesía vibra con sentidos acentos el más puro amor á la tierra segoviana.

Durante la segunda decena de este mes se registraron en el Juzgado municipal, 14 nacimientos y 36 defunciones.

Se dividen los primeros en 8 varones y 6 hembras, de los cuales son legítimos 12 y 2 ilegítimos, dividiéndose las 36 defunciones en 20 varones y 16 hembras, correspondiendo á los 20, 16 solteros 2 casados y 2 viudas: y á las 16, 13 solteras y 3 viudas.

CARTAS DETENIDAS

Día 26

D. Juan Cambrelo García, Plazuela del Carmen, núm. 7, Segovia; desconocido.

Día 27.

Sra. D.ª María Melgar, viuda de Víctor, calle de José Zorrilla, núm. 57. Certificado, Segovia; desconocida.

Ha sido autorizado el Director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que durante este año económico

adquiera las patatas que se consumen en el Establecimiento, y cuya subasta se anunció dos veces, quedando sin efecto por falta de licitadores.

Se encuentra veraneando en Vigo con su distinguida señora, el Director de este Instituto, D. Epifanio Ralero.

Les deseamos un feliz regreso.

De regreso de su excursión veraniega, han salido para Turégano, D. Victoriano Borreguero y D. Felipe Adrados.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D.ª Petra Camacho, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Zúñiga.

En la iglesia de San Andrés se celebrarán diferentes misas por el alma de la difunta.

Hoy celebrará junta general extraordinaria en la «Sociedad Económica de Amigos del País».

Daremos á conocer los acuerdos en el número de mañana.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó; Provisiones segundo capitán del mismo.

Médico para asistir á la Estación, el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

E General Gobernador, *Galbis.*

JUZGADO MUNICIPAL

Defunciones del día 25

Emilia Nicolás López, veintitrés meses; Josefa Agueda González Santiuste, cinco años; Felisa Arribas Otero, tres años; Julia Pérez San Cipriano, diez meses; Natalia Martín Paniagua, ocho meses.

FACTORIAS MILITARES

Remates.—Se admiten proposiciones en la calle de San Quirce, núm. 6, de aceite oliva, de segunda clase, petróleo, carbón y paja larga para relleno de jergones y cabezales, hasta las once de la mañana del día 5 del mes entrante; advirtiendo que los proponentes deberán concurrir al acto ó estar representados legítimamente.

* * *

El día 4 en este Establecimiento se celebrará otro remate en el mismo sitio y hora, de cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso y leña de pino.

Las personas á quienes puedan adjudicarse los remates les serán comunicadas las aceptaciones, y las entregas libres de todo gasto, deberán tener lugar en la expresada factoría en los catorce primeros dias siguientes.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Iruero.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión: de la escuela pública de niños de Riaza, D. Juan Rogero Martín, y de la mixta de Alquité (Villacorta), D.ª Cándida Galindo.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 27 (6'30 t.)

Descontento Yanqui. — Asesinato del Presidente de Santo Domingo.—Bolsa.

Manila 27.—Aumenta el descontento entre los voluntarios americanos. Han ocurrido algunos casos de indisciplina.

Nueva York 27.—Circula el rumor de que un sujeto llamado Ramón Coures ha asesinado al Presidente de la república Dominicana. El asesino se fugó. El vicepresidente de la República se hizo cargo del mando.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'65
4 por 100 exterior contado...	68'70
Amortizable...	70'45
Aduanas del 5 por 100...	94'50
Aduanas Filipinas 6 por 100.	78'00
Cubas viejas del 6 por 100...	70'20
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'20
Acciones del Banco...	409'50
Acciones de Tabacos...	300'00

CAMBIOS

París vista...	23'35
Londres vista...	31'12

Madrid 27 (7'40 t.)

Del extranjero.

París 27.—Víctor Napoleón ha desmentido todas las noticias referentes á una supuesta conspiración bonapartista.

La Haya 27—Inglaterra pedía que las nuevas adhesiones á la convención del arbitraje fuesen sobordinadas al consentimiento de todas las potencias signatarias de dicha convención, pero el delegado Nigra, propone que las potencias puedan adherirse si ninguna de las signatarias se opone.

Han pasado por San Sebastián 200 peregrinos con dirección á Lourdes.

Madrid 27 (8'40 m.)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Congreso.

El Sr. Lletget denuncia malos tratos á los condenados recluídos en Montjuich y en Alhucemas.

El Sr. Silvela dice que se averiguará. Añade que la información sobre el progreso del Montjuich, va muy adelantada y terminará muy pronto.

El Sr. Lletget insiste en que se sustituya á Portas de jefe de policía de Barcelona.

Silvela le dice que actualmente se halla en una comisión oficial en la frontera.

El Sr. Romero lee un telegrama de los coros Clavé. Acusa al alcalde de Barcelona Sr. Robert de haber prohibido que aquéllos cantasen el himno «Glorias de España» alentando á los miserables y cobardes enemigos de la patria.

El Sr. Dato dice que se prohibió el himno por que en él habia estrofas alusivas á la guerra de la Independencia que molestarían á los franceses.

El Sr. Romero recuerda la orden de la plaza en que el capitán general de Cataluña censuraba al alcalde y dice que cualquiera de los dos ha informado mal y que debe ser distituído.

El Sr. Dato contesta que desconoce la orden de la plaza á que el Sr. Romero se refiere.

Este dice que el alcalde impuso el himno «Els Segadors» y que los catalanistas consideran como himno de guerra. Censura la poca consideración del general Polavieja, marchándose de Madrid estando abiertas las Cortes y dice que pasan cosas que nunca se vieron. Hasta el ministro de la Gobernación,—añade—contesta á los generales en presencia del ministro de la Guerra.

El Sr. Dato dice que el general Polavieja se marcha por que está enfermo.

Después de unas preguntas del señor Muro sobre colocación de escribanos de Ultramar en la Península y sobre el proceso de las misas de Madrid, se pasa al orden del día en el proyecto de la Deuda.

Sesión del Senado.

Con un ruego de escaso interés se entra en la orden del día, continuando la discusión de la Ley de Sanidad, que después de hacer uso de la palabra los Sres. Ruiz Martínez, Pulido y Cortejarena, se aprueba en su totalidad y empieza la discusión por bases.

Varias noticias.

La impresión dominante hoy en el Congreso, es que la sesión de esta tarde será la última que por ahora celebre dicha cámara. El Gobierno cree que hoy quedará aprobado el proyecto de las Deudas, y es posible que se prorrogue la sesión de hoy para concluir el debate sobre el regionalismo ó á más tardar, concluirlo mañana, terminando las tareas del Congreso con la fórmula de avisar á domicilio.

La Comisión de presupuesto no ha llegado á un acuerdo en lo de los créditos de Guerra y Marina. La mayoría presentará dictamen, y los Sres. Prieto y Bergamín votos particulares,

Ha extrañado en la Bolsa la baja que han producido algunas operaciones de arbitraje con Barcelona de donde viene iniciada estos días la depreciación. Como ésta es pequeña, parece infundada la extrañeza de los bolsistas.

Madrid 27 (11 n.)

Arreglo con el Banco.—Suspensión de sesiones.

En la sesión celebrada en el Senado el ex ministro Sr. Villaverde y demás representantes de las minorías de las Cámaras se han puesto de acuerdo en lo referente á la cuestión del Banco, autorizándole para emitir sólo 2.000 millones, rebajando el interés de los préstamos al Tesoro.

También se aprobó en el Congreso el arreglo de las Deudas con la fórmula anterior.

Mañana terminarán las sesiones en ambas cámaras.

Mercados

Escasa animación en el mercado de Cereales.

Se ha vendido alguna partida pequeña de trigo nuevo á 45 reales fanega, y cebada á 22 y 23 reales.

Aun hay bastantes existencias de trigo añejo, del que se han vendido algunas fanegas á 48 y 49 reales.

La tendencia es á la baja.

Las noticias que recibimos de Valladolid con fecha 27, son de haber entrado 150 fanegas de trigo nuevo en los almacenes del Canal, vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.

En los de Castilla entraron 80 fanega añejo, á 45'50; y 100 nuevo, á 45 reales: centeno nuevo, 70 fanegas, á 31 reales. Al detall se ha vendido la cebada de 20 á 25 reales; la algarroba, á 36; la avena, á 18, y los yeros á 34.

De **Medina del Campo** nos dicen por telégrafo que entraron 200 fanegas de trigo añejo, á 43'50 reales

Tendencia á la baja.

Centeno, á 30 y 31 reales fanega; cebada, á 23 y 24 y algarrobas, á 31 y 32.

De **Avila** nos dicen se vendió: trigo de 45 á 46 reales fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, 26'50; algarrobas, de 32 á 34.

En **Salamanca** se cotiza el trigo, á 45 reales fanega; cebada nueva, á 25; idem añeja á 26; lenteja, á 44; centeno, á 29; muelas, á 27.

Noticias de **Zamora** participan vendióse el trigo á 47 y 48 reales fanega; centeno, á 28 y 29; cebada, á 23 y 24; algarrobas, á 33.

En **Palencia** el trigo, de 42 á 44 reales las 92 libras; cebada, de 21 á 22; centeno, de 28 á 29; avena, de 14 á 15.

En **Peñaranda**, trigo, de 45 á 46; centeno, á 23; cebada, á 23; algarrobas, á 30.

En **Ledesma**, trigo de 43 á 44 reales fanega; centeno á 30; cebada, de 26 á 28; Garbanzos, de 80 á 90.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Víctor, papa y mártir; San Inocencio, papa y confesor; San Sansón, obispo; San Peregrino, presbítero, y los mártires Eustacio, Heacio, Nazario y Celso, y el Beato Wevolón.

CULTOS

En el Corpus, manifiesto de S. D. M., de siete á ocho de la tarde.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En la Orden tercera, corona de la Virgen al toque de oraciones.

SAN CAMILO DE LELIS

CONFESOR

Saluda el hombre á la luz con su ¡ay! desgarrador, que le acompaña en su vida, y viene á extinguir su eco cuando cierran su existencia las puertas de su sepulcro.

Y en el camino de llanto que ha de recorrer forzoso mientras viva, en este destierro de Eva, necesita de una mano caritativa y amiga que no ha de encontrarla tarde si la pide confiado á la suma Providencia.

Esta mano compasiva que puso Dios en el mundo, para sofocar sollozos, curar las enfermedades, ser lenitivo al dolor y desterrar de la tierra las miserias y las lágrimas, cuando tocaba á su fin el siglo décimo sexto, fué San Camilo de Lelis.

Nacido de una madre sexagenaria con una cruz en el pecho, juzgaron ver, en el niño, sus mismos progenitores, un bandolero futuro que terminaría su vida como fruto de sus obras en un patíbulo infame. Idea que tomó cuerpo en la mente de su madre al ver con visión intelectual, á otros niños que con cruces parecidas á la suya, venían en su seguimiento; y que creyeron un hecho al contemplarlo en la pubertad con toda clase de vicios.

La orfandad, que suele ser patrimonio de todo el que se engendra tarde, fué la herencia de Camilo, cuando era mozalvete; pobre, en el mundo y sin guía, quiso encontrar la fortuna en los placeres del mundo; le dominó la avaricia, y el juego fué para él la pasión más favorita.

(Continuará)

Imprenta del Diario de Avisos
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	ixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	udexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 dia io	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.